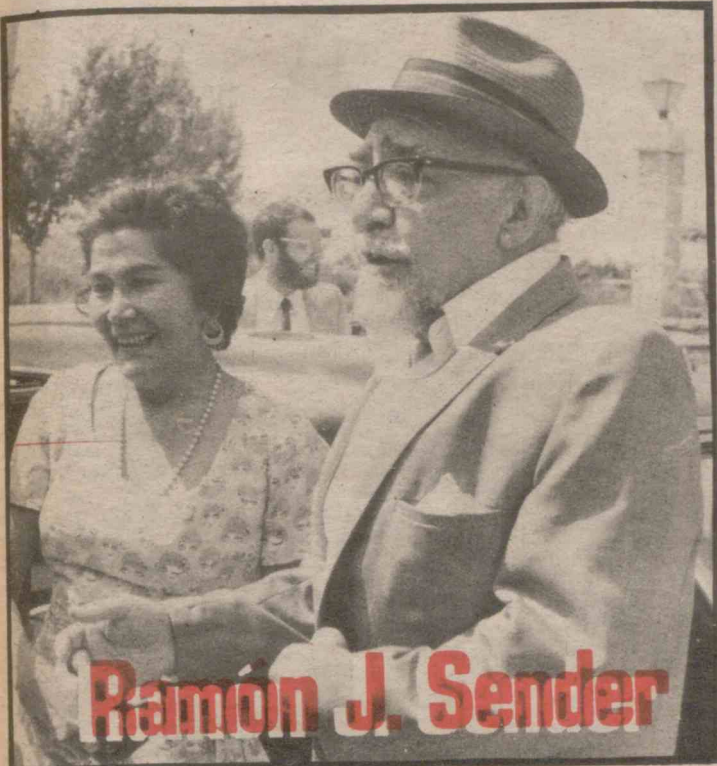


Director:
Eduardo FUENBUENA COMIN

MARTES, 25 DE MAYO 1976
Precio: 10 pesetas
Año VII - Núm. 1.965



Ramón J. Sender

Ilegó ayer a Madrid

- Vendrá a Zaragoza para entregar el premio de periodismo instituido por ARAGON/exprés
- "Al llegar de nuevo a España envió un saludo emocionado a los hombres y las tierras de Aragón"

ZARAGOZA, 25 (ARAGON/exprés).— A mediodía de ayer llegó a Madrid, procedente de San Diego (California), el escritor aragonés Ramón J. Sender, que, como es sabido, viene a grabar un programa de televisión en el prestigiado espacio "A fondo", por el que han desfilaro las más destacadas figuras de las artes y las letras hispanas. Luego el universal aragonés vendrá a Zaragoza para entregar personalmente el premio de periodismo que lleva su nombre, instituido hace seis años por ARAGON/exprés.

Con Ramón Sender vino también Luz Campana de Watts, profesora en Los Angeles y biógrafa de Sender, que igualmente le acompañó durante su primera visita a España, de cuyas impresiones acaba de publicar un interesantísimo libro.

Don Ramón J. Sender tan pronto como llegó a Madrid declaró a través de ARAGON/exprés que al venir de nuevo a España enviaba un saludo emocionado a los hombres y las tierras de Aragón.

El escritor aragonés viene muy ilusionado de estos breves días que va a pasar en España cuyo programa no ha sido aún concretado.

ARAGON/exprés, al dar cuenta de esta primicia informativa, saluda con la más cordial bienvenida al insigne escritor de Chalamera.

El derecho de reunión, a debate

Comenzó el Pleno de las Cortes

"Con estos proyectos, se trata de servir a la Monarquía social e integradora", dijo el ponente García Valdecasas

(PAG. 3)

En la sesión de esta tarde Fraga presentará el proyecto de ley

PLENO DEL CONSEJO NACIONAL

Adolfo Suárez, elegido

Venció por 41 votos al Marqués de Villaverde

PAG. 3



El ministro de Justicia en el Club Siglo XXI

"Nadie tiene derecho a condicionar el futuro"

(PAGINA SEIS)

Gestorías
Aragón
Academias de Conductores

- Zaragoza
- Tarazona
- Ejea de los Caballeros
- Borja



BURBANO
RUISEÑORES, 10-12
TELEFONO 372134
B.U.P. Y C.O.U.
INGRESO UNIVERSIDAD

Cómo y por qué operé a Franco

El jefe del Estado sangra a bocanadas
El Dr. M. Bordiu apremia: ¿qué hacemos?



Una EXCLUSIVA de A&E

NEGRA MAREA, NEGROS PRESAGIOS



algunas
cosas

Por NESTOR LUJAN

La catástrofe del petrolero "Monte Urquiola" ha producido lo que de un tiempo acá viene a llamarse "marea negra" un fenómeno que tiene este nombre que parece atribuye el mal a la naturaleza cuando desgraciadamente es de origen humano. Esta marea negra, que afecta a parte de las costas galaicas, va a producir una grave contaminación en las aguas y, por tanto, un gran perjuicio en el barroco y prodigioso retablo de la marisquearía gallega. El litoral gallego está dominado por la tremenda presencia del mar que ha dado al arte tantas y tantas inspiraciones marinas y oceánicas. Aquel gran arte barroco es, hasta cierto punto, una poderosa inspiración marina.

ASÍ Galicia, que pesa desde hace ya varias décadas sobre la gastronomía nacional con la aportación de su exquisita marisquearía: desde los crustáceos hasta los moluscos, el retablo opulento del mar gallego es muy grato a la imaginación y al paladar de los españoles. Ahora esta desgracia va acrecentar los precios de estos productos que ya de por sí eran muy caros y que cada año experimentaban nuevas subidas, incluso las ostras van a ponerse a precios disparados. Hagamos constar que la ostra gallega, excelentísima, era uno de los pocos productos del mar que durante años se mantuvo a precios sin alteración. Parecía siempre que la producción equilibraba e incluso superaba la demanda. Pero desde el año pasado la ostra ya empezó a encarecerse, no sabemos si por menor producción o por mayor consumo. Esto ha sido paralelo también a las crisis que la ostra ha sufrido en la vecina Francia y en la carestía que allí se experimenta.

LAS ostras son consideradas como un excelente manjar desde los tiempos más remotos. Muy a menudo pensamos que es una reflexión común que debió tener mucha hambre quien comió por primera vez percebes o quien decidió freir angulas o quien atacó valientemente la carne delicadísima de la centolla. Estos productos me parece que son de consumo moderno en ámbitos que no sean estrictamente pescadores o marineros. De hecho, todavía sus consumos son regionales o simplemente nacionales como en el caso de la angula, que hasta hace poco sólo se ha comido en España. En cambio la ostra es antigua: no se sabe de una manera positiva si la comían los egipcios y los asirios, y parece fue desafiada por los judíos. En la Biblia, donde tantas referencias aparecen sobre manjares, la ostra no consta ni una sola vez. En cambio, sí sabemos que ya los celtas las devoraban en Francia y fueron conocidas y apreciadas por los griegos desde los tiempos más antiguos. Los griegos no sólo las comían crudas, sino aderezadas de distintos modos. Apreciaban sobre todo las ostras del Helesponto, nombre clásico del Mar Negro. Como es sabido los griegos votaban con conchas de ostra sobre el nácar blanco de estas conchas el votante escribía con un esilite su sentencia. Por esta razón la pena de destierro

adquirió el nombre de ostracismo. Fue la primera pena de ostracismo que se conoce la de Arístides el justo. Su enemigo Temístocles consiguió poner a votación su exilio. Dícese que un campesino iletrado, sin conocerle, pidió a Arístides que le escribiera su propio nombre en la concha. Arístides le preguntó qué agravios había recibido de aquel hombre que quería expulsar de Atenas y el campesino contestó: Ninguno, pero estoy harto de oírle llamar "el justo". Arístides bajó la cabeza y escribió su nombre. Había recibido la última lección que puede aprender un político: la fatiga que causa en el pueblo voluble la perfección y la justicia. Hoy sería muy difícil que fatigara la perfección de los gobernantes; más bien fatiga su constante imperfección.

PERO el pueblo que apreció realmente las ostras y llegó con su consumo a religiosos y extenuantes extremos, fueron los romanos que apreciaban sobre todo las del Lago Lucrino. Las noticias históricas sobre los glotones de ostras romanos son prodigiosas. Vitelio posee el récord, que yo sepa, de la engullición de este molusco. Según parece Vitelio sorbió en cada almuerzo doscientas ostras como puro adorno incitante al sólido cuerpo de la minuta. Se me objetará que Vitelio fue un emperador entorpecido por sus digestiones, que sólo logró mantener unas semanas con su mano fofa la cohesión del Imperio. Pero de todos modos el récord es extraordinario, aunque las ostras fueran mucho menores que las que hoy se consiguen en los parques.

PORQUE como es sabido todas las ostras que comemos hoy son ostras de cultivo, es decir, de vivero. Las ostras salvajes, o sea, las otras de pesca tiene un gusto salobre demasiado incisivo y penetrante y no sería soportado por el consumidor actual. El criar ostras en vivero, al lado del mar, no es de nuestros días. Según el escritor romano Plinio fue Sergio Ozia quien inventó los viveros artificiales de ostras del lago Lucrino al que antes nos referíamos, doscientos cincuenta años antes de Jesucristo. Esta fue la industrialización más importante conocida desde la Antigüedad si bien Aristóteles nos cuenta que algunas gentes de la isla de Chios habían cogido de la vecina isla de Lesbos unas cuantas ostras vivas que trasplantaron a lugares de su costa muy parecidos a sus sitios de origen y donde tales ostras vivieron magníficamente.

LAS ostras gallegas tan importantes para la economía de aquella región van a sufrir en los parques de la ría de La Coruña, y quién sabe si la contaminación será más extensa, una interrupción de varios años. Al lado de las ostras está el marisqueo libre y las grandes repoblaciones que se habían hecho, sobre todo de berberechos y almejas. En las rías del Burgo y de la Coruña. "Cientos de miles de berberechos se calentaban hoy al sol rodeados de petróleo y morían algunos no llegaban a abrirse", nos dicen desde La Coruña. La catástrofe es extraordinaria, y nos hace pensar que sobre la contaminación natural de los ríos y de las aguas, se añaden estas contaminaciones producidas por siniestros, y cómo en un accidente se puede destruir el trabajo de años, los conocimientos de siglos, la paciencia humilde y tenaz que, desde Sergio Orata inventara los primeros parques de ostra en el legendario lago Lucrino, ha presidido la obra humana de conservar y criar los moluscos para el alimento y sobre todo para el placer del hombre.

Camacho, Aguado y Dorronsoro, en libertad

García Trevijano permanecerá
todavía en Carabanchel

MADRID, 25 (Logos).— El juez de Orden Público número uno ha dictado auto por el que se decreta la libertad provisional, bajo fianza de cien mil pesetas para cada uno, de D. Marcelino Camacho, D. Nazario Aguado Aguilar, y D. Javier Alvarez Dorronsoro. Los tres pertenecen a la "platajunta" y, según fuentes bien informadas, abandonarán hoy al mediodía la prisión de Carabanchel. Fueron detenidos a finales del pasado mes de marzo, y el juez dictó auto de procesamiento contra ellos el día uno de abril como presuntos responsables de un

delito contra la forma de Gobierno, decretando la prisión incondicional.

En este sumario se encuentra asimismo procesado el abogado D. Antonio García-Trevijano, para quien el juez no ha adoptado todavía ninguna decisión, por lo que permanecerá todavía en la prisión de Carabanchel.

Las detenciones se produjeron cuando se intentó presentar en Madrid el documento de constitución de Coordinación Democrática o platajunta.

GALA, PROCESADO

SE CONSIDERA QUE UN PARRAFO DE UN ARTICULO PUBLICADO EN "SABADO GRAFICO" RECIENTEMENTE PUEDE SER DELICTIVO

MADRID, 25 (Europa Press).— El escritor don Antonio Gala ha sido procesado por el juzgado de Orden Público número 1, según auto que le fue notificado en el día de ayer. En el auto de procesamiento se señala que un párrafo contenido en un artículo del que es autor, aparecido en el número 988 del semanario "Sábado Gráfico", puede constituir un delito del artículo 164 bis b) del Código Penal.

Se ha decretado la libertad provisional bajo fianza, con la obligación de presentarse en el juzgado los días 1 y 15 de cada mes. En

el párrafo en cuestión, el escritor se declaraba antifranquista y hacía otras consideraciones.

El artículo 164 bis b) del Código Penal señala textualmente: "las ofensas proferidas contra el movimiento nacional o contra quien ostente su máxima jefatura, y los insultos o especies lanzados contra sus héroes, sus caídos, sus banderas o emblemas, serán castigados con las penas de prisión menor y multa de 5000 a 25.000 pesetas, si fueran graves, y con arresto mayor y multa de 5000 a 10.000 pesetas, si no lo fueren".

Homenaje a Miguel Hernández

NUEVA PROHIBICION

ALICANTE, 25 (Logos).— El Gobierno Civil de Alicante ha prohibido nuevamente algunos de los actos a celebrar en homenaje al poeta Miguel Hernández. Estos actos estaban programados para los días 26 y 27 en tres plazas públicas del pueblo de Orihuela, y en su resolución el Gobierno Civil, reproduce uno de los párrafos de la anterior denegación añadiendo que "teniendo en cuenta la experiencia habida de ocasiones análogas, en las que actos de fines lícitos fueron aprovechados por grupos incontrolados, que los desvirtuaron utilizándolos para manifestaciones ilícitas provocando alteración del orden público; desviación que ya ha sido notada en los numerosos actos autorizados y celebrados, incluso marginando las autorizaciones dadas, como en los intentos de perturbación del orden público protagonizados por dichos grupos en la tarde de anteaer en Elche, evidenciando así la intención de servirse de tales actos a realizar en los lugares dichos para esos propósitos".

BARCELONA

Encierro en trece guarderías

LO PROTAGONIZAN PADRES, NIÑOS Y EDUCADORES

BARCELONA, 25. (Logos).— En trece guarderías privadas se encuentran en situación de "encierro indefinido", padres, niños y educadores. Las guarderías afectadas son Xiroi, Bambi Pau, Guinbó y Esquiroi (todas ellas en el sector Sans-Las Corts), Cargol, Llar d'Infants, Verge de Montserrat y Pera Poma (sector Horta-Guinardo) y Esquix, Xalesta, Roure y Mafalda (en el Ensanche).

Esta acción se realiza tras múltiples reuniones de educadores y padres, y ha sido una decisión conjunta ante la negativa de ayuda de la delegada de Acción Social del Ayuntamiento, señora Muñoz Codina, que recibió el pasado viernes a una comisión de representantes de las trece guarderías, a las que cabe añadir Cabusser y Albi, también miembros de esta coordinadora de guarderías.

En la reunión, que se celebraba con un cierto optimismo después del resultado favorable del encierro de Pla de Fornells — se llegó a un acuerdo de ayuda municipal —, la delegada de Acción Social dijo que el Ayuntamiento no podía hacerse cargo de las guarderías, que eran todas deficitarias, y que quizá una solución que apuntaba, como pedagogo que era, se basaba en montar unos grandes comedores infantiles para los niños de Barcelona en lugar céntrico. Hizo hincapié en que lo prioritario era evitar el carácter deficitario de las guarderías, mientras los responsables de estas destacaban, como más importante, mantener la calidad de enseñanza.